



ACTA Nº 3 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS DE ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGÓN

Asistentes:

-Presidenta:

D^a Eva Martínez Blasco, Jefa de Servicio de Programas de Apoyo a las Familias.

-Vocales:

D^a. Lola Baños Cros, Jefa de Sección de Ayudas a la Familia.

D. Emilio Faci Lérica, Jefe de Sección de Supervisión Técnica del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

-Secretario:

D. Miguel Lafuente García, Jefe de Sección de Contratación.

En Zaragoza, a las 11:45:00 horas del día 16 de junio de 2021 en la Sala de Reuniones de la Planta 1^a del edificio sede del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, situado en Plaza del Pilar nº3, Edificio B, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la acción concertada para la prestación del servicio de puntos de encuentro familiar de Aragón, convocado por Orden CDS/408/2021, de 21 de abril, publicada en el BOA nº 92 de 29 de abril de 2021

En primer lugar, se procede a la comprobación de la documentación requerida a las entidades Asociación Punto de Encuentro Familiar de Aragón (APEFA) y Asociación Bajoaragonesa de Mediación Familiar, acordada en la anterior reunión de la Comisión de Valoración. Ambas entidades han subsanado en plazo y la documentación aportada es correcta.

Una vez subsanadas todas las deficiencias detectadas en la documentación, se emitirá informe técnico de valoración de las solicitudes presentadas por las entidades, según las condiciones técnicas mínimas exigidas para la provisión del servicio, contenidas en el Anexo 1 de la Orden CDS/408/2021, de 21 de abril, publicada en el BOA nº 92 de 29 de abril de 2021.

De acuerdo con el punto 6 del apartado Décimo - Instrucción - del Anexo 2 de la Orden CDS/408/2021 (Procedimiento de Solicitud y Autorización): *"La sesión de la Comisión de Valoración en la que se otorguen las puntuaciones definitivas a las solicitudes presentadas se celebrará en acto público de carácter telemático, publicándose la fecha, hora y lugar de celebración en el portal web del Gobierno de Aragón e informando expresamente a las entidades que han concurrido a este procedimiento la URL de conexión"*. Por lo tanto, se remitirá a las entidades participantes instrucciones para conectarse vía telemática a la siguiente sesión de la Comisión Técnica de Valoración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, quedando convocados los asistentes para la valoración de las solicitudes, que se celebrará a las 13:00 horas del día 22 de junio de 2021 en la Sala de Reuniones de la Planta 1 del Edificio B situado en la Plaza del Pilar nº 3 de Zaragoza.

Y para que conste a todos los efectos, extiendo y firmo la presente Acta, en el lugar y fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE VALORACIÓN

Eva Martínez Blasco

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE VALORACIÓN

Miguel Lafuente García